

Ushuaia, 25 Marzo 2010

TRANSPORTISTAS MODALIDAD LINEA REGULAR

Para:  
Honorable Consejo Deliberante

Concejal: José Luis Verdile  
 Concejal : Juan Carlos Pino  
 Concejal : Mario Llanes  
 Concejal : Damian De Marco  
 Concejal: Luis Alberto Cárdenas  
 Concejal : Adriana Cristina Chapperón  
 Concejal : Omar Coria

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/03/10	in. 1308
Numero: 256	Fojas: 2
Expte. N°	
Conado	88/89
Recibio	<i>[Signature]</i>

Asunto: Solicitud

Mediante la siguiente carta queremos hacer mención y solicitarle a tan honorable cuerpo legislativo nos escuche en lo siguiente.

**Primero.-**

La no exclusión y la igualdad laboral

Desde que se inició este servicio, hace mas de veinte años La "Línea Regular" hemos estado retirando y dejando pasajeros en los diferentes establecimientos hoteleros y turísticos de la ciudad, sin ningún tipo de inconveniente. En los Gobiernos anteriores nunca hubo tal persecución laboral y siempre brindábamos este servicio de transporte a la comunidad y turistas que nos visitan. Ya que nunca se ha contado en Ushuaia con una Terminal adecuada para la atención y recepción de turistas

Lo que no entendemos es: "el porque de la persecución en estos momentos justo cuando la temporada de nieve se acerca"

La temporada de invierno es vital para nosotros los transportistas, y llegar con el servicio a los hoteles y domicilios particulares sin ser perseguidos por los organismos de fiscalización, nos asegura una competencia en igualdad de condiciones con los demás servicios de transportes, y no ser marginados por el echo de ser LINEA REGULAR

Expongo a modo de ejemplo:

Líder y Montiel que no contando estas empresas con la habilitación municipal pueden libremente ir a los hoteles Aeropuerto casas de familia, ósea brindan un servicio puerta a puerta y nosotros por que no... si contamos con todas las habilitaciones que nos exige la Municipalidad de ushuaia y la ordenanza municipal vigente.

Si lo que queremos trabajar en igualdad laboral; solo queremos y deseamos trabajar dignamente.

*ANTE CUALQUIER NOTIFICACION DECRETAMOS COMO  
 DOMICILIO LA CALLE FAOUL Y COSTANERA, PARADIA  
 OFICIAL DE LA "LINEA REGULAR"*

*ALBERTO O. PEREZ BELULAA 15618173*

